



EXpte. D- 1865

/10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

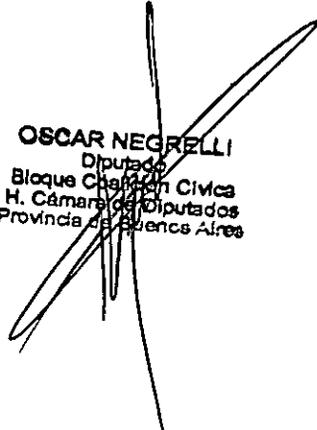
PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE

Declárese de Interés Legislativo el proyecto "COPA ESTRADA", destinado a alumnos de ESB, organizado por el Instituto José Manuel Estrada de City Bell, que se desarrolla todos los años, durante el mes de septiembre, en la localidad del mismo nombre, de la ciudad de La Plata.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Cívico
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el proyecto educativo denominado "COPA ESTRADA", organizado por el Instituto José Manuel Estrada, que consiste en un encuentro intercolegial deportivo y cultural, desarrollado todos los años durante el mes de septiembre, en la localidad de City Bell – partido de La Plata.

El objetivo de este encuentro, es fortalecer los vínculos entre las Instituciones intermedias y los jóvenes a través de diferentes abordajes en el que se enmarcan lo solidario, cultural, intelectual, artístico y deportivo en un ámbito de camaradería; para propiciar la integración de los jóvenes de la zona y sus alrededores, en una actividad con un fin común que es "Ayudar a los que menos tienen"; movilizándolo a las escuelas por medio de este encuentro deportivo e interdisciplinario, a través de las asignaturas de Formación religiosa y Construcción Ciudadana, a recolectar artículos de necesidad, para donar a una entidad de beneficencia determinada y fomentar la participación en actividades comunitarias.

En este Proyecto participan distintos actores sociales como Organizaciones de la Sociedad Civil (Fundaciones, Asociaciones Civiles, Comedores y Centros) e Instituciones Educativas de la Región (Comunidades docentes, alumnos y padres).

El proyecto educativo mencionado tiene dos tipos de actividades en las que pueden participar los colegios invitados; en el ámbito deportivo se desarrollan torneos de voleibol, hándbol, softball, fútbol y rugby; y en el ámbito cultural se lleva a cabo un concurso literario, olimpiadas de matemática y geografía y se realiza una muestra plástica con creaciones de los propios alumnos.

El objeto es crear una situación de encuentro para nuestros jóvenes, donde se comparta el disfrute de la práctica deportiva al aire libre y tengan la posibilidad de manifestarse en el ámbito de lo artístico, y lo intelectual; a la vez, que son partícipes de un objetivo solidario, como es ayudar a instituciones de bien público.

En una sociedad donde es difícil crear nuevos vínculos solidarios con un fin común, donde los valores se encuentran en crisis; la realización de este evento responde a una juventud que busca cambios y proyecciones positivas para



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



generar transformaciones, basado en la necesidad de crear y reforzar los lazos de pertenencia social.

Más allá de las habilidades intelectuales y deportivas que se plantean, se ponen en "juego" muchos VALORES que se busca sean, permanentemente, ejercitados y demostrados tales como: Esfuerzo, Compromiso, Solidaridad, Respeto, Amistad y Tolerancia.

A cada Escuela que participa se le asigna una institución de bien público, a la que representa, para que durante los meses en que se desarrolla el encuentro, recolecte vestimenta, alimentos no perecederos, artículos de librería, juguetes, etc. que luego deben acercar a la entidad que han beneficiado.

Este año se pretende ayudar a ocho Entidades de bien público de City Bell y alrededores (entre ellas: Fundación Padre Dardi, Compartiendo un Sueño, Centro Comunitario San Cayetano, Casa del Niño de City Bell, Barrio Güemes, SILUVA y otras).

Para evitar la competencia directa entre colegios, se dispuso como parte de la metodología a aplicar, que se compita por colores y que cada color representará una entidad de Bien Público, sin fines de lucro, como el Comedor del Barrio Güemes; el Centro San Cayetano (barrio Savoia); la Fundación Padre Dardi, el Comedor "Compartiendo un sueño" de calle 15 e/26 y 27,. Quedando así formados grupos, integrados por todos los colegios participantes.

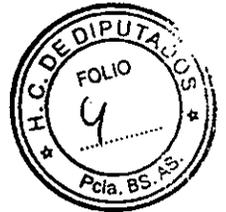
Cada institución benéfica es designada con un color (rojo, amarillo, verde o azul) al igual que el equipo que participe de cada colegio, por lo tanto, en los partidos que se disputan el que gane, sumará puntos para la institución que representa; así el ganador del encuentro es aquel color, que más puntos sume y a la institución representada se le entregará un premio mayor.

Los Colegios invitados este año a participar son: Manuel Belgrano, Raíces, III Milenio, Bosques del Plata, Crisol, San José Obrero - Concilio Vaticano II, Patris, Padre Dardi - Ceferino Namuncurá, Esquiú - San Blas, Estudiantes de La Plata y San Francisco de Asís.

Cabe señalar que la idea de "LA COPA ESTRADA" surgió en el año 2000, ante la necesidad de crear un ámbito de encuentro para los jóvenes de la zona, para que compartan valores comunes y una visión más amplia de la realidad



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



social en la que viven; a la vez, que puedan relacionarse con alumnos de distintos colegios.

Para una mejor organización y a modo de prueba, en los primeros encuentros se invitó solo a las escuelas privadas de la zona y del nivel Polimodal, en aquel entonces. Luego se incorporaron otros establecimientos de localidades cercanas, con el fin de ampliar su representatividad y participación.

Se decidió poner en juego una única Copa, para el colegio que obtenga mayor puntaje. La misma debe ser entregada el año próximo, hasta que alguna escuela la gane en tres ocasiones, y de ese modo se acredita la posesión de la misma en forma definitiva. Asimismo se entrega una copa (más pequeña) a cada equipo ganador en cada disciplina y diplomas a los participantes.

El objetivo primordial apunta a destacar que: "LO LINDO DE JUGAR ES HACERLO EN EQUIPO" y que "JUNTOS SOMOS EQUIPO", slogan del encuentro que es aplicado a cualquier propuesta que surja entre los alumnos, con el fin de comprender que entre todos podemos lograr una sociedad mejor.

El Encuentro deportivo se realiza siempre en el mes de septiembre, por conmemorarse el día 17 del mismo, el fallecimiento de quien lleva el nombre de la Institución organizadora, José Manuel Estrada.

Consideramos de suma importancia no solo la realización de este tipo de actividades, sino su acompañamiento desde diversos ámbitos sociales, ya que se crean espacios de mayor inclusión y participación para juventud en las problemáticas cotidianas que presenta nuestra sociedad; afianzando la escala de valores que deseamos surjan como esenciales en la constitución de una sociedad futura.

Creemos profundamente que el cambio socio-cultural que se requiere para posibilitar el nacimiento una sociedad más solidaria y comprometida provendrá del fuero mas íntimo de los actores sociales que la constituyen; por ello vemos en este tipo de proyecto el puntapié inicial para comenzar a transitar ese anhelado camino hacia una sociedad que alcance la madurez cívica y valorativa con la capacidad de ver en el prójimo a nosotros mismos.

Por todo lo expuesto solicito a los/as Sres/as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires